

## **4. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Posibilitar el desarrollo local a través de políticas y estrategias determinadas del proceso, mediante la elaboración del Plan de desarrollo, como instrumento de planeación y herramienta técnico-administrativa, que permita disminuir las necesidades básicas insatisfechas y a la vez propiciar elementos necesarios para aumentar el índice de desarrollo humano de la población de Puerto Parra y mejorar su nivel de vida.

### **4.2. LAS POLÍTICAS**

Para dar cumplimiento a los compromisos y objetivos de desarrollo consignados en el Plan de Desarrollo, el Municipio presenta varias limitantes; en primer lugar, una difícil situación financiera producto del incumplimiento y evasión en el pago de impuestos a cargo de los contribuyentes.

Otra limitante, se da en el ámbito organizacional, ya que existe una cultura muy tímida hacia la gestión y canalización de recursos de orden departamental y nacional, agravada con una escasa dinámica en la gestión de recursos internacionales en casi todos los sectores.

Además y según informe preliminar de desempeño de los departamentos del Departamento Nacional de Planeación 2002, existe un bajo nivel de articulación entre el Departamento y los Municipios en la cofinanciación de proyectos, agravado con la falta de coordinación entre dependencias frente a la ejecución de proyectos en las localidades.

Para superar la problemática expuesta se proponen como políticas a implementar durante el cuatrienio las siguientes:

- ✱ **Gestión y canalización del nivel nacional e internacional de los recursos disponibles para inversión.** En el marco de este direccionamiento de política, se propone que todas las dependencias de la administración Municipal, gestionen recursos ante las diferentes instancias del nivel nacional y/o agencias de cooperación internacional, para el cumplimiento de sus metas.
- ✱ **Cofinanciación con el departamento del 40% de los recursos disponibles para inversión:** En el marco de las directrices de ésta política, se propone que del total de los recursos asignados para inversión por el Departamento, un **(40%)** sé cofinancie con los Municipios previa concertación de los proyectos a ejecutar en todos los sectores.
- ✱ **Otras políticas tenidas en cuenta por la administración Municipal son:** Implementación de mecanismos de participación comunitaria; Generación de procesos de integración regional para consolidar acciones generales que dinamicen su desarrollo; Precisamiento de las potencialidades que se encuentran en el Municipio a nivel urbano y rural para elevar la calidad de vida de la comunidad, Establecimiento de procesos continuos de planeación; comunicación clara y oportuna tanto a nivel interno como externo; Instaurar mecanismos de participación comunitaria que eleven su calidad de vida; Generación de integración regional para consolidar acciones que dinamicen el desarrollo humano; Determinación de las potencialidades del Municipio a nivel urbano y rural que contribuyan a elevar el nivel de vida de la comunidad y para optimizar los niveles de desarrollo humano; Focalización de la inversión social; Fortalecimiento de las fuentes de empleo; institución de la gestión pública local y fortificación de los canales de comunicación: Estado-Comunidad.

### 4.3. IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES

El desarrollo de la región de Puerto Parra se fundamenta en la identificación y selección de una serie de ventajas comparativas y competitivas, frente a las políticas nacionales, departamentales y regionales con referencia al desarrollo territorial, que permiten el posicionamiento del nuevo Municipio como polo fundamental de desarrollo para la región en el mediano y largo plazo, en aras de mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Esta zona es un emporio de riqueza que no se ha podido explotar a plenitud por su escasa dinámica económica, por su deficiente y desarticulada infraestructura de apoyo a la producción, por la baja cobertura y deficiente prestación de los servicios sociales básicos a la población, a la baja capacidad administrativa, institucional y financiera y al problema social que lo mantuvo sometido en el pasado.

Sin embargo, su independencia y deseo de ser una entidad territorial representativa en el contexto nacional, sumado a los espacios constitucionales y legales para la participación de la sociedad civil en la promoción y planificación del

desarrollo de las regiones apoyadas por las condiciones especiales que se presentan actualmente con la modernización del Estado, favorecen estos procesos.

#### **4.3.1. Localización Geopolítica del Municipio.**

Tradicionalmente el Departamento de Santander ha estado subdividido en seis provincias: **Soto, Mares, García Rovira, Comunera, Guanentá y Vélez**, agrupando Municipios cuya conformación geográfica no les ha permitido una funcionabilidad coherente con su dinámica socioeconómica, cultural, de infraestructura vial y de servicio, lo que ha venido dificultando el desarrollo de las mismas, siendo aquellas áreas rurales más distantes de las cabeceras Municipales, las más afectadas.

La región del Magdalena Medio tiene el espacio de mayor potencial económico del Departamento, a su vez por lo ya expuesto en el diagnóstico, tiene mayores necesidades básicas insatisfechas, una baja densidad poblacional, mayores niveles de violencia, conflictos sociales y una incipiente infraestructura productiva.

De igual forma en esta región se cuenta con el centro petroquímico más importante del país, óptimos suelos para agricultura comercial como palma africana y cultivos como caucho, maderas, frutas, etc.; se dispone de reservas de hidrocarburos y carbón, existe gran vocación ganadera, hay grandes posibilidades de desarrollo agroindustrial, cuenta con la Troncal del Magdalena Medio y con conexiones viales terrestres, fluviales, férreas y aéreas, al igual que es próxima a los mercados de los Departamentos de Antioquia y Sur de Bolívar.

Como se puede apreciar el Municipio de Puerto Parra se ubica en una zona privilegiada de la geografía santandereana, por la cual cruza el corredor sur-norte, que tradicionalmente ha comunicado el interior del país con los puertos del Caribe y Venezuela, en la actualidad dinamizado por la construcción y puesta en funcionamiento de la Troncal del Magdalena Medio y en el futuro por la consolidación del corredor oriente-occidente, que constituirá la vía fundamental para la comunicación entre el Océano Atlántico (Maracaibo, Venezuela) y la Cuenca del Pacífico (futuro puerto Tribugá, Choco).

La ubicación geográfica del Municipio aporta grandes ventajas e inmensas oportunidades para desarrollarse en cada uno de los aspectos. Se pretende en su territorio buscar el desarrollo de los proyectos y procesos identificados para dar una mayor cobertura al índice de desarrollo humano, teniendo en cuenta que el mejorar los servicios y el aumentar las fuentes de ingresos permiten al individuo su realización y crecimiento con posibilidad de alternativas.

### 4.3.2. Accesibilidad

El Municipio cuenta con una adecuada accesibilidad a nivel vial, férreo y fluvial, potenciada por la operación de la Troncal del Magdalena Medio y la rehabilitación de la red ferroviaria. Dentro de las vías que comunican al Municipio con el departamento y la región tenemos: **(Véase mapa N° 6)**

**Vías Terrestres**, el desarrollo de la región, debe ubicarse en el contexto nacional dadas las condiciones que ofrece el funcionamiento de la Vía Troncal del Magdalena Medio que determina los nuevos ejes de crecimiento del país, mejorando las comunicaciones con las principales ciudades, como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales, Barrancabermeja y Dorada. Con este tipo de vínculos físicos de que dispone Puerto Parra, debe alcanzar las condiciones propicias para articularse a los mercados nacionales.

Todas las veredas están conectadas entre sí por carreteras sin pavimentar que convergen en la Cabecera de Puerto Parra y en la Vía Troncal del Magdalena Medio (El Cruce). Estas vías de penetración a las zonas rurales, con el debido mantenimiento y adecuación de obras de arte favorecen el intercambio comercial y el traslado de los insumos y la producción agropecuaria.

**Vía Férrea**, facilita las comunicaciones de Puerto Parra con Puerto Berrío, Barrancabermeja, y la Costa Atlántica en la actualidad el uso de este medio de transporte es muy bajo, sin embargo, debido a su rehabilitación se está mejorando su fluidez logrando la integración para el desarrollo regional.

**Vías Fluviales**, Se dispone de algunos trayectos navegables en el Río Carare y Opón, facilitando la comunicación hacia el Río Magdalena. El desarrollo económico que se genere en la región debe favorecer la recuperación de la navegabilidad por el Río Magdalena, teniendo en cuenta este aspecto se debe propender por la creación de empresas de transportes fluvial.

? **Pistas Alternas**, dadas las características topográficas del territorio se favorece la localización de pistas de aterrizaje en la región, que permitirán mejor accesibilidad al departamento, siendo a la vez pistas alternas que puedan ser utilizadas para la aviación comercial y militar; además se potencia el desarrollo y utilización de técnicas modernas de control de plagas en los procesos agroindustriales.

**Mapa 6.**

### 4.3.3. Atractivos Turísticos

El sector turístico de la región se puede impulsar en el aspecto recreativo y ecológico, teniendo en cuenta la accesibilidad de la vía Panamericana, además aprovechando al máximo las riquezas naturales.

Se debe propender por la divulgación de paquetes ecoturísticos y la creación de centros turísticos a través de convenios con empresas de este sector, para dar a conocer los diversos sitios de interés con que cuenta el municipio.

Se potencia la explotación de la **Ciénega de Chucurí**, por su belleza natural y la diversidad de especies que en ella se albergan tanto de flora como de fauna.

La instalación de corredores turísticos a medida que la región se desarrolle en otros campos económicos, como la ganadería por ejemplo, favorecerá el turismo no sólo en los demás municipios vecinos sino también en el Departamento y la Nación. Estos factores, entre otros, potencializan el auge del sector y a su vez el crecimiento de una infraestructura hotelera y la construcción de centros de exposiciones que será de gran atracción para nacionales y extranjeros.

#### ◆ Inmuebles patrimoniales

Iglesia  
Estación del ferrocarril

#### ◆ Espacios y recorridos patrimoniales

Parque principal  
Ferrocarril del Atlántico

#### ◆ Sitios Naturales y de interés paisajístico y ecológico

Ciénega de Chucurí  
Proyecto maderero Carare-Opón  
Cuenca del río Magdalena,  
Cuenca del río Carare, Cuenca del río Opón

#### **4.3.4. Desarrollo ambiental**

Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del manejo adecuado de los recursos naturales.

#### **4.3.5. Desarrollo Social**

Mejorar la calidad de vida de la población y favorecer espacios de distensión y participación que permitan un desarrollo humano de acuerdo a las potencialidades con que cuenta la región.

#### **4.3.6. Desarrollo Económico**

- Aumentar el nivel de empleo de la población de Puerto Parra mediante el desarrollo y fortalecimiento empresarial y agroindustrial.
- Dinamizar y ampliar los mercados de los procesos productivos de la región.
- Promover el desarrollo de actividades agropecuarias, buscando mejorar el nivel de producción.
- Clasificación y uso adecuado del suelo, facilitando el desarrollo de procesos productivos sostenibles.
- Promover y generar mecanismos de cooperación regional y micro- regional para el uso y prácticas agrícolas sostenibles y competitivas.
- Consolidar el desarrollo de infraestructura de equipamientos de alto impacto regional y de servicios, sobre la base del respeto a la autonomía Municipal.

#### **4.3.7. Desarrollo Institucional**

- Generar procesos de planificación que permitan un manejo controlado y eficiente de las acciones encaminadas al fortalecimiento de políticas capaces de gestionar el desarrollo Municipal.

#### 4.3.8. Desarrollo Forestal

En la cobertura arbórea se han clasificado dos tipos de bosques: los bosques naturales con baja intervención del hombre (**primarios**) y los bosques naturales secundarios. Este tipo de cobertura vegetal, ecológicamente es de gran importancia, pues de ella depende la protección de los suelos y la regulación de los caudales de las corrientes de los ríos y quebradas que atraviesan la superficie del Municipio.

Los bosques y rastrojos ocupan una extensión de 30.371,5 hectáreas, lo que equivale al (40,76%) de la totalidad del territorio, es decir unos 30 Km<sup>2</sup> de bosques. De estas, 21.419,9 Has son de bosque natural primario (BN) y un 8.951,6 Has pertenecen al bosque natural secundario.

Los bosques primarios se encuentran ubicados en la parte alta de las veredas India Alta, La India, La Militosa y regiones colindantes con el Municipio de Vélez. También hay bosques primarios en las zonas cercanas a la ciénaga de Chucurí, como las partes bajas de las veredas Pitalito y La Sierra. Existen reductos igualmente en las veredas La Olinda y Alto Parra.

Los bosques secundarios se encuentran localizados principalmente en las veredas de Campo Capote (**donde se localiza el proyecto maderero Carare - Opón**) y parte central de la vereda India Alta.

De hecho el proceso de deforestación de estas zonas ha sido muy acentuado, ya que la tala indiscriminada a acabado con especies madereras como el abarco.

El comercio y extracción de maderas se ejerce de manera clandestina, sin ningún control ni autoridad. De hecho no hay registros estadísticos sobre la extracción de madera, pero se pudo llegar a establecer con entrevistas e informaciones de personas allegadas al tema que semanalmente salen del Centro Poblado de Campo Capote seis camiones doble troque, cada uno con capacidad de cargar 25 toneladas de madera, esto es unas 750 rastras de madera /semana. **(1 rastra de madera = 96 pulgadas o a 80 pies cúbicos = 6 piezas de madera de 3 metros).**

Actualmente existe maquinaria muy especializada para el corte y transformación de madera en las instalaciones del denominado Proyecto Maderero, localizado en el Centro Poblado de Campo Capote. Esta maquinaria se sometió a varias inspecciones técnicas, determinando que es viable su puesta en funcionamiento.



#### **4.3.9. Desarrollo Agroindustrial**

Existen suelos óptimos para la agricultura comercial (arroz, sorgo, palma africana, maíz y frutales) y ganadería de doble propósito con posibilidades de inserción en la dinámica económica internacional.

El potencial identificado determina, posibilidades de desarrollo para algunos productos con rentabilidad económica dado su rendimiento como el cultivo de maíz.

El plan es viable y oportuno por cuanto a nivel internacional la oferta de este cereal disminuyó, como consecuencia de problemas climáticos y reducción del área sembrada. Es necesario retomar la idea de incrementar las siembras de maíz en razón al déficit existente entre la oferta nacional del producto y la demanda interna del mismo como consecuencia de la reactivación de los precios internacionales debido a la disminución de la producción mundial particularmente en Estados Unidos.

En cuanto al sector pecuario, es preciso aclarar que en la región de Puerto Parra se encuentra un buen porcentaje de la ganadería por la vocación de los suelos y sus condiciones climáticas.

La enorme producción de leche generada en este sector del país abastecerá los mercados cercanos y en especial aquellas regiones que no tienen el privilegio de la producción lechera.

En este aspecto se tienen fincadas las esperanzas en la comercialización e industrialización de los productos derivados de este lácteo, motivo por el cual se estudia la construcción de una planta pasteurizadora, aprovechando la experiencia santandereana en esta actividad.

Otro de los proyectos de apoyo para el fortalecimiento de esta potencialidad es, establecer mecanismos para el mejoramiento de tierras, con miras a aumentar la productividad agrícola y pecuaria, buscando rendimientos, calidades altas y sustentables sin deterioro de los ecosistemas; a través de parcelas más tecnificadas contando con la ayuda de entidades promotoras como el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT), el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA) y la UMATA y con entidades colaboradoras como la Gobernación. La estrategia sería frenar el uso extensivo de la tierra para la ganadería.

El proyecto en su filosofía pretende recuperar el dinamismo de los sectores agrícolas y pecuarios seleccionando mediante un estudio detallado cual es más apto y rentable para cada uno de los productos; además se debe tener en cuenta el establecimiento de zocriaderos fomentando las especies menores.

Otro proyecto de apoyo, es la capacitación en el manejo de los diferentes recursos, por parte de las entidades gubernamentales que tienen injerencia en este campo, además de la participación activa de las instituciones educativas a nivel superior. (Universidades)

- ◆ El objetivo es dar capacitación básica sobre el uso del agua y del suelo para la preservación de los recursos, evitando al máximo el mal uso de pesticidas y las fumigaciones indiscriminadas.
- ◆ La estrategia a seguir será la capacitación a nivel de grupos comunitarios a través de cartillas de uso obligatorio, diseñadas teniendo en cuenta los diferentes niveles de educación.
- ◆ Los beneficios que se esperan recibir son hacer menos onerosa la producción agrícola y pecuaria, contrarrestar la mala salud pública al consumir aguas contaminadas y solucionar en parte la problemática presentada por la deforestación del área. Lo anterior se complementaría con la construcción de obras civiles que controlen los cauces de los ríos, para preservar las zonas de fácil inundación.
- ◆ Otro objetivo es evitar que gran cantidad de tierras sean inundadas en épocas de lluvia. Implementando proyectos de manejo integrado de estas microcuencas (reforestación), para el desarrollo y sostenibilidad del futuro Municipio, evitando la pérdida de cosechas y la constante migración de los pobladores de este territorio.

Otra de las actividades del sector, es la producción piscícola, que se practica en la zona con bajas tecnologías, desaprovechando la gran riqueza ictiológica presente en las fuentes hídricas de la región como son el río Opón, el río Carare y las ciénagas y lagunas, siendo una de las potencialidades y uno de los recursos disponibles para el desarrollo.

Canalizando esta actividad productiva en una mejor forma se tendrían criaderos de los peces más famosos de Colombia (bocachico, banquillo, bagre pintado, mojarra y cachama).

Esta alternativa permite que las personas de la zona rural dispongan de ingresos económicos importantes, además esta actividad se constituye en una fuente de alimentación de gran poder nutricional; así como la generación de empleos directos e indirectos no sólo para la región sino para el país.

Como proyecto de apoyo se establecería una empresa de enlatados (carnes), el impacto comercial debe ser de muy buenos resultados debido a que en la actualidad no se dispone de comercialización tecnificada de estos productos, también la producción de harina de pescado sería una alternativa para tener en cuenta.

#### **4.3.10. Su Gente**

La última potencialidad que se identifica, no por eso la menos importante, es el recurso humano con que cuenta la región. Existen grupos diferentes, en términos de conveniencias estratégicas, pero con intereses comunes convocados en torno a objetivos de desarrollo que satisfacen las expectativas del colectivo social. Como acción de apoyo a esta potencialidad, se debe fomentar la confianza en las instituciones a través de la buena ejecución de los proyectos para devolver la credibilidad de la comunidad en las organizaciones modernas y eficientes que apoyan el proceso de organización Municipal.

#### 4.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

El plan de desarrollo “**TODOS TRABAJAREMOS POR UN PUERTO PARRA MEJOR 2004-2007**”, en su planteamiento estratégico propone: en primer lugar, convertir los principios propuestos en el Programa de Gobierno, en las líneas estratégicas del Plan como factores dinamizadores de la propuesta programática (*Véase Anexo J*), y en segundo lugar articularlo con el Plan de Desarrollo Departamental “**SANTANDER EN SERIO 2004-2007**” para que haya eficacia.

En tal sentido, el programa de gobierno establece varios principios o líneas estratégicas, las cuales constituyen el fundamento y base ideológica del Plan, a saber:

- ◆ **Trabajemos con Calidad**, En todas las actividades e interacciones del Municipio es compromiso y responsabilidad de todos los miembros de la administración trabajar bajo criterios de calidad en procura de fortalecer la entidad.
- ◆ **Principios Éticos**, El comportamiento de los miembros de la administración debe basarse y ajustarse a los principios éticos que regulan la vida del Municipio: Integridad y honestidad. Estos valores respetados por todos, tanto internos como externos.
- ◆ **Servicio**, orientar las acciones de los funcionarios de la administración para brindar una atención personalizada a los miembros de la comunidad, buscando la excelencia del servicio.
- ◆ **Responsabilidad**, La administración se comprometerá con el desarrollo integral de sus trabajadores, el respeto por las personas, su bienestar y la justa retribución de su trabajo, ofreciendo un ambiente laboral favorable. Igualmente espera del personal su cumplimiento y respeto a los principios que rigen la vida organizacional, lo mismo que lealtad, compromiso y pertenencia a la institución, como norma que guíe sus labores diarias.
- ◆ **Compromiso Social**, como miembro de la sociedad, la administración Municipal cumplirá adecuada y oportunamente con las responsabilidades que ésta le impone en

procura de mejorar sus condiciones de bienestar, asumirá este compromiso con los miembros de la institución, sus familias y las demás instituciones del estado.

- **Eficiencia y creatividad**, con base en la eficiencia y creatividad de su talento humano, la administración Municipal podrá lograr altos estándares de calidad así como el conocimiento y satisfacción oportuna de las necesidades y expectativas de la comunidad.
- **Competitividad**: En un mundo globalizado solo se mantienen y crecen los más competitivos. El Municipio debe buscar la cooperación internacional aprovechando su ubicación estratégica, para diversificar y mejorar la oferta interna y exportable de los productos de nuestras veredas para aumentar la calidad de vida. Se acudirá a todas las entidades de la región, del orden regional, nacional e internacional, públicas y privadas en el propósito de consolidar a un Municipio Competitivo.
- **Sostenibilidad Ambiental**, El subsistema de gestión de los recursos naturales de los humedales del Magdalena Medio (abundantes en el Municipio), formalizado mediante convenio de cooperación firmado entre los departamentos de Santander y Antioquia, las autoridades ambientales (Cornare, Corantioquia, CDMB, CAS y la Unidad de Parque Nacionales), con ámbito de acción en los Municipios que pertenecen a los Departamentos de Santander y Antioquia.
- **Solidaridad**: El verdadero desarrollo está cimentado en brindar equidad y justicia social a la población mediante la garantía a iguales oportunidades. Redistribuiremos la riqueza mediante la focalización de la inversión social hacia los sectores vulnerables y olvidados del casco urbano y el campo. En tal sentido se Implementará una verdadera política de Desarrollo Rural, formalizados a través de la conformación de centros de gestión agroempresariales provinciales, como una estrategia para articular la economía local a la dinámica regional y acercar la acción del gobierno Departamental con la Municipal y fortalecer la complementariedad.

#### 4.5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

Teniendo en cuenta el impulso que se le ha dado, a la identificación de los problemas del Municipio, es fácil determinar que la problemática social es consecuencia de otros inconvenientes, los cuales se analizaron en los diferentes ámbitos y que es importante intervenir para poder controlar o por lo menos empezar a mejorar todas estas situaciones, que están afrontando los habitantes de Puerto Parra, y que en últimas son el reflejo y la determinación de las variables a que se hace mención, como es el caso de los índices de calidad de vida, desarrollo humano y convivencia social, estas a su vez determinan los aspectos más relevantes de cualquier población a analizar.

A pesar de que la gestión del desarrollo tiene que considerar elementos tales como: *Problemas ambientales, problemas urbanos*, también hay que reconocer

cuales son los principales problemas y cuales son las potencialidades del Municipio para el cual se realice el plan, así como para reconocer cuales son los intereses que se debaten en el escenario local, de modo que a la hora de establecer "hacia donde puede orientarse la dinámica de desarrollo Municipal" el procedimiento, en lo fundamental, requerirá "cruzar" los problemas y las necesidades que se quiere resolver, con respecto a las potencialidades reconocidas y a los intereses comunitarios que se quiere concertar. (Rinaudo, 1990, 7).

La calidad de vida del Municipio está determinada, en primer lugar, por la evolución de la agricultura y la ganadería tradicional y comercial.

El factor que ha impedido su dinamismo no son la calidad de las tierras, ni la experiencia, ni asistencia de la producción por los campesinos y encargados de estos procesos, en toda su medida, sino la falta de interconexión de vías para el buen y rápido desplazamiento de los productos determinados en el área económica como potenciales en la zona; en segundo lugar, por la distribución del ingreso resultante de los diferentes alternativas de empleo que permanecen en las localidades mencionadas; en tercer lugar, del valor de los ingresos fiscales que se obtengan, su eficiente administración y la capacidad de invertir o gastar hacia la satisfacción de las necesidades meritorias .

El desarrollo humano requiere, la inversión de capital humano, donde cada uno de los habitantes debe aportar al máximo sus capacidades económicas, intelectuales y físicas en busca de la solución de los problemas individuales y colectivos que los aquejan. Es decir, que se deben realizar al máximo inversiones (privadas y públicas) en servicios sociales básicos (recreación, salud, educación etc.) pero al mismo tiempo posibilitar el acceso a ellos, no de forma subsidiada por la administración sino preferiblemente que cada uno lo asuma a través de sus propios ingresos.

Las potencialidades de cada uno de los individuos deben empezar a ser retomadas, pero para ello hay que brindarle las condiciones mínimas de subsistencia para un mejor rendimiento y productividad en todos los campos de accionar.

La eficiencia en el recaudo, la reducción de los costos de operación de cada Municipio, la capacidad de gestionar financiación para proyectos con organismos seccionales y nacionales, determinarán la capacidad que tendrá la entidad de incidir de un modo importante sobre los índices de desarrollo humano.

Los fenómenos de violencia que mantienen un nivel bien bajo de convivencia social en estos Municipios deben ser abordados a través del conocimiento de relaciones de causa y efecto de acuerdo a la condición de vida y de trabajo que cotidianamente afrontan los habitantes, para tratar a partir de allí de disminuir el alto nivel de inconformidad, factor que sólo mostrará resultados a largo plazo

como resultados de la intervención desde sus causas y no de sus efectos o protagonistas.

Desde la perspectiva que sé esta planteando, la Gestión del Desarrollo Social de los Municipios, tiene tres componentes diferentes:

- ✱ Empezar a intervenir los problemas identificados y que son competencia del Municipio.
- ✱ Integrar a toda la comunidad para la construcción de nuevos espacios, en búsqueda de mejores alternativas de trabajo y de mejores ingresos, distribuidos de una manera más equitativa.
- ✱ Potenciar las ventajas relativas analizadas en todos los ámbitos: Recursos económicos, humanos, naturales y de infraestructura, que consoliden posibilidades de crecimiento en los diferentes procesos de producción de la región.

Los gobiernos locales deben proporcionar una cualificación de la oferta de servicios sociales y públicos, subsidiar (por ahora) a las personas más vulnerables y pobres de la localidad, para garantizar que cada uno encuentre las condiciones de salubridad, educación y recreación propias que le permitan explotar al máximo sus potencialidades.

Para esto hay que gestionar cada una de las inversiones para hacer una asignación eficaz y oportuna en toda la región, se requiere la identificación de personas líderes que impulsen núcleos de desarrollo comunal para la distribución más equitativa de las funciones y realizar la difusión e implementación de los diferentes mecanismo de participación comunitaria en todos los ámbitos del desarrollo esperado.

Las potencialidades de estos Municipios es su localización geográfica estratégica con respecto a la Troncal del Magdalena Medio, dado que esta localización les brinda ventajas comparativas para un eventual centro de transferencia de productos. Este potencial esta íntimamente asociado a la problemática regional de la violencia política y los procesos de conformación (violenta) de los mercados de tierras. **(Véase mapa N° 6)**

Otro potencial importante es la dotación ambiental de los Municipios. En el largo plazo (de cinco a diez años) es razonable suponer que surgirán inversiones rentables que permitirán valorizar a escala comercial las zonas anegosas, que representan un porcentaje importante y por eso las Municipalidades deben gestionar, ante la Corporación Regional, un plan de acción intensivo para estas zonas.

En esa medida, reducir la pobreza y controlar las emisiones debería constituirse en un objetivo capaz de movilizar a toda la colectividad.

Los grupos de interés deberían estar interesados en que se fortalezcan las cabeceras Municipales, porque eso mejora sustancialmente las posibilidades de que se constituyan en un importante polo de servicios de apoyo a la producción, intensificando la actividad económica, valorizando los patrimonios, ampliando el comercio y las oportunidades de inversión productiva, todo lo cual puede repercutir sobre los ingresos Municipales, que además se traducirá en una mejora (que puede ser más que proporcional) de la capacidad de inversión de la Alcaldía.

## **Acciones**

- **Consolidación del Corredor del valle del Magdalena medio.**

Se propone alrededor de la conformación del Área de Integración con Antioquia desde dos puntos de vista: Económico, de infraestructura vial y de transporte para la salida a los Océanos Atlántico y Pacífico, a través del Sistema Central de Transporte Multimodal y las zonas de Ecosistemas Estratégicos.

- **Reconfiguración Provincial.**

Motivada por la existencia de Municipios que si bien tradicionalmente han sido reconocidos como integrantes de una provincia, su dinámica funcional está mas asociada a otra, situación evidente en el recientemente ejercicio de Planificación Prospectiva de la Provincia de Vélez, con los Municipios de Cimitarra y Puerto Parra, que se consideran mas identificados con la provincia de Mares.

Esta situación debe ser considerada en el evento de utilizar la Provincialización de los Municipios del Departamento para desconcentrar la administración, a través de Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial y/o para la legalización como entidades territoriales, según lo disponga la normatividad que se expida al respecto.

- **Planificación Prospectiva Provincial.**

Es necesario continuar apoyando la Formulación de Planes Provinciales de tipo Prospectivo y a su vez, emprender el ejercicio del Plan de Ordenamiento Departamental, tomando como insumo los Municipales, buscando consolidar un Sistema de Información Regional como soporte a la planificación territorial.

- **Conflictos en límites territoriales entre Municipios.**

Con la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial, quedaron en evidencia tres tipos de situaciones: porciones del territorio santandereano sin pertenencia a algún Municipio, porciones de territorio pertenecientes a dos Municipios e indefinición de límites, aspectos importantes de valorar para tomar las acciones pertinentes en cooperación con el IGAC.

#### **4.6. ESTRATEGIA AMBIENTAL**

- Aplicar políticas de capacitación y educación encaminadas a concientizar a las comunidades en la preservación y cuidado del medio ambiente y sus reservas naturales.
- Aumentar la calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios para elevar el índice en la calidad de vida de la población rural y urbana del Municipio.

#### **Acciones**

- El sistema orográfico e hídrico formará un cinturón verde que contemple diversos sitios de esparcimiento del territorio. Este cinturón se conformará de manera continua de tal forma que se constituya en corredor de migración para la fauna nativa. En esta zona se plantarán especies nativas con excepción de áreas experimentales o investigativas.
- Las zonas verdes recreativas conformarán un complejo de áreas de descanso acordes con el tamaño poblacional del Municipio.
- Se determinarán las zonas de alto riesgo por amenazas naturales y/o antrópicas y elaborará un plan de manejo sobre los asentamientos allí existentes.
- En las zonas de alto riesgo no se permitirán asentamientos humanos u otras actividades incompatibles.
- Se declaran zonas de protección las rondas de ríos y quebradas, en una franja de terreno mínima de 30 metros para la zona rural y ronda de ríos y 15 metros para las quebradas en la zona urbana, a partir de la cota de inundación o del borde de la canalización y los nacimientos de fuentes de agua en una extensión por lo menos de cien metros a la redonda, medidos a partir de su periferia.
- Las empresas prestadoras de los servicios de alcantarillado y aseo dispondrán de zonas propias para el tratamiento de las aguas residuales y la disposición final de los residuos sólidos incluyendo los aislamientos necesarios.



- Las aguas residuales del Municipio se separarán de las aguas lluvias y serán tratadas antes de ser vertidas a los cuerpos de agua. No se incorporarán aguas residuales sin previo tratamiento a cuerpos de aguas naturales, acorde a la normatividad nacional.
- El Municipio desarrollará la gestión integral del manejo de residuos sólidos a través del tratamiento y disposición final para el casco urbano y los centros poblados y se hará en la planta de tratamientos de residuos sólidos.
- Se diseñará y fomentará el tratamiento de residuos sólidos orgánicos para la obtención de abono. Los residuos sólidos no serán incorporados a campo abierto o a cuerpos de agua. Se fomentarán procesos de producción más limpia en la actividad agroindustrial.
- Se elaborará un estudio de oferta hídrica y demanda social del recurso.
- Se realizará seguimiento y monitoreo permanente de la calidad de las corrientes.
- Se Identificarán y fomentarán las tecnologías apropiadas para la reutilización del agua.
- Se establecerán medidas económicas y educativas que incentiven el uso eficiente y ahorro del agua, evitando su uso irracional.
- La clasificación del territorio Municipal en suelo urbano y rural, está incluye la determinación del perímetro urbano para las cabeceras de los centros poblados.
- La delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- El objeto es establecer un modelo de desarrollo de carácter sostenible, donde existan relaciones armónicas entre el hombre y la naturaleza, es necesario definir una espacialización del territorio de Puerto Parra y localizar unas áreas que permitan la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- En el Municipio de Puerto Parra se establecieron áreas de conservación y protección, por cuanto existe bosque natural primario y secundario y un recurso hídrico existente pero en estado de deterioro.
- Se consideró como áreas de protección aquellas que por sus condiciones geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenaza y riesgo no mitigables, tienen restricción para urbanizar y establecer algún tipo de explotación agrícola, ganadera y forestal.

#### **4.7. ESTRATEGIA SOCIAL**

Aumentar y mejorar la cobertura y calidad de la educación preescolar, primaria y secundaria mediante revisión de las modalidades académicas desarrolladas en busca del fortalecimiento de los recursos humanos, económicos y naturales que prevalecen en la zona.

Mejorar la calidad de las viviendas de los habitantes del Municipio, focalizando la inversión a programas de vivienda de interés social.

Aumentar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.

#### **Acciones**

- Orientar los comportamientos poblacionales, a través de campañas educativas y mecanismos de control de modo que se fortalezca la dimensión humana en los procesos de planificación.
- Desarrollar una ética colectiva por lo público desde lo físico, lo cultural y lo patrimonial.
- Posibilitar la oferta de vivienda en el Municipio para mitigar los posibles conflictos generados por la falta de la misma.
- Concertar la vocación de desarrollo de los diferentes sectores con las comunidades, de acuerdo con sus particularidades, la oferta de los recursos naturales y la gestión local.
- Fomentar la educación propiciando el asentamiento de establecimientos educativos e implementando campañas y programas a gran escala sobre la construcción colectiva del territorio.

#### **4.8. ESTRATEGIA ECONÓMICA**

Implementar e incentivar empresas asociativas para dinamizar los procesos productivos mediante la identificación y utilización de factores y recursos potenciales que se encuentran en la zona y la adecuación de la red vial para facilitar la comercialización de los productos en la región.

## **Acciones**

- Lograr proyección nacional e internacional, potenciando el Municipio como el centro agroindustrial, forestal y ganadero del Magdalena Medio.
- Generar un plan vial y de comunicación que garantice el posicionamiento estratégico del Municipio a nivel subregional, regional y nacional, garantizando que su desarrollo sea planificado y coherente con la zonificación propuesta.
- Fortalecer las empresas prestadoras de servicios, para que desempeñen su objeto social en forma eficiente y autónoma en todo el territorio Municipal.
- Propiciar el asentamiento de actividades económicas productoras y de servicio con orientación a la diversificación y especialización.
- Reactivar en proyecto maderero Carare- Opón
- Implementación de la Planta de sacrificio de ganado para los productos carnicos
- Implementación de las plantas procesadoras de lácteos

## **4.9. ESTRATEGIA INFRAESTRUCTURA**

Vinculación Intermunicipal a través del mejoramiento de la malla vial, para facilitar el intercambio comercial, la movilidad y el acceso a los centros de comercialización, a los servicios sociales y administrativos.

Desarrollo de la estructura de equipamientos a través de la integración subregional, para facilitar la racionalización de los recursos y la minimización de las áreas impactadas.

Modernización de los servicios públicos aumentando los niveles de suministro en cantidad y calidad, mejorando la gestión institucional.

## **Acciones**

- Determinar los procesos de control que permitan velar por el espacio público, y por su destinación al uso común.
- Generar un plan de equipamiento suficiente y descentralizado de acuerdo a la jerarquización de los centros de servicios y que pueda ser utilizado por otros

Municipios generando economías de escala, como por ejemplo la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos que podría prestarle servicio a los municipios vecinos de Barrancabermeja , Cimitarra y puerto Berrio.

- Declarar como patrimonio ambiental y turístico sitios como:

Ciénaga de Chucurí  
Proyecto Maderero Carare-Opón  
Estación férrea

- Conservar y mejorar los espacios públicos y edificaciones patrimoniales

#### **4.10. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL**

Establecer políticas encaminadas a fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos Municipales, para propiciar procesos en torno al mejoramiento de la gestión.

Implementar mecanismos de actualización de información y control en todos los aspectos relacionados con el desarrollo Municipal y propiciar espacios de participación comunitaria, banco de datos y problemáticas a intervenir en los diferentes planes de acción de cada una de las dependencias

La política a desarrollar durante la presente administración está basada en el contenido significativo del concepto administrar, la cual lleva implícita las variables prever - planear - organizar - controlar y dirigir basados en el plan de acción, que es el fundamento para desarrollar el “Plan de Gobierno” del alcalde.

#### **Acciones**

- Crear la estructura organizacional y administrativa, de tal forma que permita dinamizar e integrar las políticas hacia el fortalecimiento de los sectores.
- Establecer mecanismos de control, seguimiento y evaluación de las acciones realizadas y ejecutadas por la administración.
- Fortalecer y aumentar la cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Aumentar la cobertura de los servicios en los sectores de Salud, Educación y Recreación.

- Fortalecer las fuentes de empleo en la población del Municipio para generar una distribución equitativa de los ingresos.

#### **4.11 ESTRATEGIA FINANCIERA**

Permitir a la administración Municipal, mediante el recaudo efectivo de las rentas, la reducción y el control de sus gastos y la actualización de sus inventarios, presentar estados financieros reales ante las entidades crediticias y financieras, para obtener los recursos requeridos para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

#### **Acciones**

- **Programas Contra la Evasión.** Actualización del Kardex de los contribuyentes de impuesto predial unificado y los propietarios de los establecimientos comerciales y/o de servicios del Municipio, lo anterior para aumentar el recaudo de rentas. También se informará a la comunidad sobre sus deberes y derechos en materia de impuestos dándole la oportunidad de evitar sanciones moratorias a quienes desconocen la ley.

Para los evasores se iniciará el cobro legal y procedimental en los términos establecidos en la ley.

- **Reducción de Costos y Gastos de la Administración Municipal.** Teniendo en cuenta la Ley 617 del 2000 se buscará racionalizar el gasto público en cada una de las dependencias ajustando éste, a las necesidades reales, tanto en los recursos físicos como humanos. Esta política de austeridad unida al trabajo en grupo y apoyo interinstitucional permitirá fortalecer fiscal y financieramente al Municipio.

#### **4.12. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

Concientización de la comunidad en el grado de participación que debe asumir para tomar parte en la solución de sus problemas.

Sensibilizar a la comunidad para la autogestión y organización en procesos comunitarios, económicos y administrativos.

Realizar procesos de cualificación y cuantificación de los recursos humanos, económicos y naturales existentes, para generar aumentos en los índices de desarrollo humano y calidad de vida.

Desarrollar los procesos de planificación que permitan evaluar la eficiencia y eficacia de la administración.

## Acciones

- Identificar diferentes formas de organización y autogestión para consolidar procesos de participación
- Realizar procesos de capacitación a la comunidad urbana y rural sobre organización comunitaria.

### 4.13 MACROPROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO (2004 - 2007)

PAVIMENTACIÓN VÍA PRINCIPAL. TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO, CENTRO POBLADO EL CRUCE – CABECERA MUNICIPAL
PROYECTO VIAL. LA OLINDA - PUERTO PARRA – LAS MONTOYAS
FORTALECIMIENTO PROYECTO MADERERO CARARE-OPÓN
PROYECTO TURÍSTICO DE LA CIENEGA DE CHUCURÍ
CAMBIO DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO CLÁSICO POR BACHILLERATO AGROFORESTAL. Y AGROPECUARIO
CONSTRUCCIÓN COLEGIO DEPARTAMENTAL LAS MONTOYAS
PLAN DE MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS – PROCESO DE ELIMINACIÓN
CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL
CULTIVOS AGROFORESTALES, PALMA AFRICANA, CAUCHO, MAÍZ BLANCO Y PLATANO.